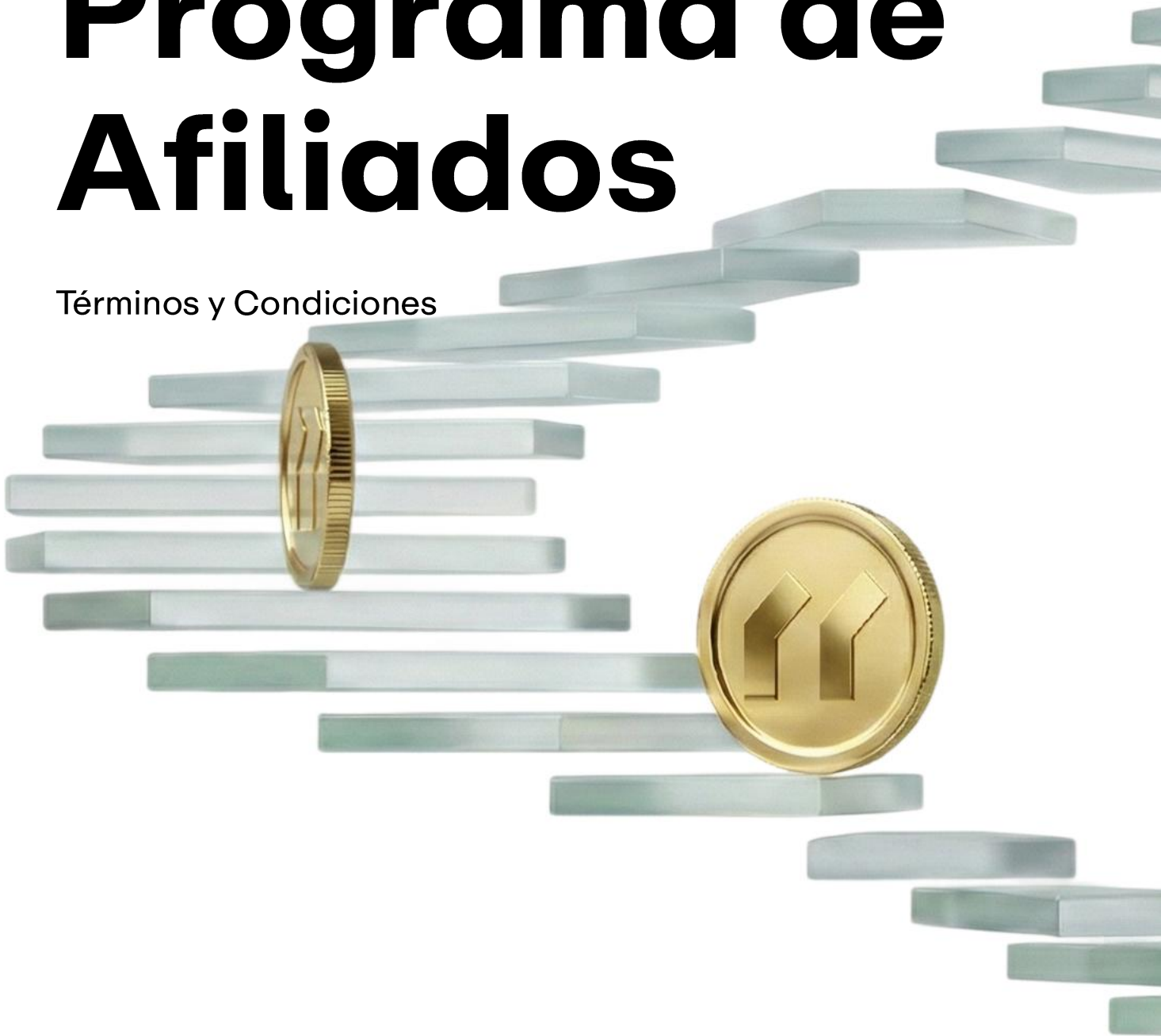


aurra

Programa de Afiliados

Términos y Condiciones



1. Introducción

- 1.1. Aurra Markets International Limited está regulada e incorporada en Santa Lucía como una Empresa Comercial Internacional con el número de registro 2025-00208, y su dirección registrada en Planta Baja, Edificio Sotheby, Rodney Village, Rodney Bay, Gros-Islet, Santa Lucía.
- 1.2. El Programa de Afiliados (referido como el "**Programa**") es ofrecido por Aurra Markets (referido como la "**Empresa**") a los clientes de la Empresa (denominados el "**Cliente**" o "**Afiliado**") y a posibles clientes (llamados "**Referidos**").
- 1.3. Al participar en esta Promoción, el Afiliado y el Referido reconocen que han leído, entendido y aceptado estar obligados por todos los términos y condiciones establecidos en este documento.
- 1.4. La participación continua del Afiliado en esta Promoción constituye una aceptación continua de estos términos.
- 1.5. Este documento se considera revisado en conjunto con el Acuerdo de Cliente de la Empresa y cualquier otra política que se publique y esté disponible para acceso público, y se considera que el Afiliado y el Referido han aceptado esos términos según lo estipulado de inmediato.

2. Punto

- 2.1. Esta promoción estará disponible del 1 de junio de 2026, 00:00 (GMT+8) al 31 de diciembre de 2026, 23:59 (GMT+8).
- 2.2. La Empresa se reserva el derecho de modificar la duración de esta Promoción según su exclusiva discreción.

3. Elegibilidad

- 3.1. Esta promoción está disponible para todos los países de la empresa que operen.
- 3.2. La Empresa se reserva el derecho de **modificar los criterios de elegibilidad** en cualquier momento sin previo aviso.

4. Requisitos y Términos

- 4.1. Esta promoción está abierta a todos los clientes nuevos y existentes de la empresa.

- 4.2. Para participar en esta Promoción, el Cliente debe:
 - 4.2.1. Registra una cuenta con la empresa.
 - 4.2.2. Completa la verificación de la cuenta presentando documentos válidos de identidad y comprobante de domicilio.
 - 4.2.3. Haz clic en la pestaña Portal de Asociación a través del Portal del Cliente para inscribirte.
- 4.3. El Afiliado será elegible para recibir una comisión de **2 USD** por cada referencia exitosa.
- 4.4. Para ser considerado una referencia exitosa, el Remitido deberá hacerlo:
 - 4.4.1. Regístrate y abre una cuenta a través del enlace de referencia único, código QR o ID de referencia del Afiliado.
 - 4.4.2. Completa la verificación de la cuenta enviando una identidad válida.
 - 4.4.3. Inicia un depósito mínimo de 100 USD.
- 4.5. Tras una referencia exitosa, el Referente obtendrá reembolsos escalonados, también llamados “Rebates” según el volumen agregado de operaciones logrado por lo que se menciona de la siguiente manera:

Nivel	Rebates	Criterios
Básico	8% del margen o 0.50 USD para ECN	Línea base
Bronce	10% del margen o 1.00 USD para ECN	1. Mantén un mínimo de 3 referencias activas. 2. Volumen acumulado de operaciones por referencia de 300 lotes estándar dentro de una ventana de 60 días.
Plata	12% del margen o 1.50 USD para ECN	1. Mantén un mínimo de 5 referencias activas. 2. Volumen acumulado de operaciones por referencias de 1,100 lotes estándar dentro de una ventana de 60 días.

Oro	18% del margen o 2.00 USD para ECN	- Mantén un mínimo de 8 referencias activas. - Volumen acumulado de negociación de 9,000 lotes estándar dentro de una ventana de 60 días.
-----	---------------------------------------	--

- 4.6. El Afiliado calificará automáticamente para una mejora de nivel al cumplir con las condiciones activas estipuladas en la Cláusula 4.5.
- 4.7. Las mejoras de nivel son automáticas y se limitan a un máximo de un nivel superior por mes calendario.
- 4.8. Los productos comerciales elegibles para reembolsos son los siguientes:
 - 4.8.1. Forex
 - 4.8.2. Metales Preciosos
- 4.9. Los reembolsos se calculan con base en un modelo estándar de spread fijo, donde Oro (XAUUSD) y Plata (XAGUSD) se fijan en 33 pips para la cuenta Essential y 20 pips para la cuenta Standard y ECN respectivamente.
- 4.10. Todas las tasas de reembolso detalladas en la cláusula 4.5 se derivan estrictamente de estas líneas base fijas y son definitivas.

5. Estructura de incentivos multinivel

- 5.1. Al inscribirse en esta Promoción, tanto el Afiliado como el Referido se integrarán automáticamente en una estructura de incentivos multinivel de la siguiente manera:
 - 5.1.1. Cliente Directo: Un usuario referido directamente por el Afiliado Principal.
 - 5.1.2. Miembro de Nivel 1: Un usuario referido directamente por un Cliente Directo.
 - 5.1.3. Miembro de Nivel 2: Un usuario referido directamente por un Miembro de Nivel 1.
- 5.2. Sujeto a la estructura de incentivos multinivel descrita en la Cláusula 4.5, el Afiliado Principal acumulará una comisión sobrante sobre el total de reembolsos de trading generados en toda la red de la siguiente manera:

- 5.2.1. Nivel 1: 30% del total de reembolsos comerciales generados por los miembros de Nivel 1.
- 5.2.2. Nivel 2: 15% del total de reembolsos comerciales generados por los miembros de Nivel 2.
- 5.2.3. Exclusión: Los Clientes Directos son rastreados por separado y no contribuyen al desempeño multinivel que anula las comisiones.

6. Sistema de Puntos

- 6.1. El Afiliado Principal acumulará puntos que serán convertibles en saldos de efectivo a una tasa fija de 100 puntos = 1 USD.
- 6.2. Los criterios de acumulación para puntos están estructurados de la siguiente manera:
 - 6.2.1. Los puntos se calculan con base en los productos elegibles estipulados en la Cláusula 4.8.
 - 6.2.2. Los puntos se otorgan a una tasa fija de 1 punto por cada lote estándar negociado exclusivamente por Clientes Directos.
 - 6.2.3. Los volúmenes de negociación generados por los usuarios en el Nivel 1 y el Nivel 2 están estrictamente excluidos de la acumulación de puntos.
- 6.3. Los puntos acumulados no expiran y permanecerán válidos indefinidamente, sujeto a que el Afiliado Principal mantenga su estatus activo y cumpla plenamente con los términos establecidos aquí.
- 6.4. Todos los puntos acumulados pueden canjearse a través del Núcleo de Lealtad en el Portal de Asociaciones.

7. Acumulación y retiro

- 7.1. Todos los pagos y reembolsos de comisiones generados serán acreditados directamente en la billetera de afiliados dentro del Portal de Socios.
- 7.2. Todos los Clientes participantes pueden presentar una solicitud de transferencia por comisiones o reembolsos acumulados durante el mes calendario anterior exclusivamente dentro de los primeros ocho (8) días calendario del mes actual.

Tras el procesamiento y aprobación exitosos, los fondos solicitados se transferirán a la cartera Aurra Wallet principal del cliente.

8. Restricción y Prohibición

- 8.1. Los reembolsos de trading derivados de las Referencias Directas se procesan programáticamente y se actualizan en tiempo real inmediatamente después de la liquidación de posiciones (cierre de la operación). Las comisiones establecidas están disponibles para transferirse a la cartera principal de Aurra durante la ventana mensual estándar de retiro, desde el primer (1) hasta el octavo (8) día calendario de cada mes.
- 8.2. Las referencias cruzadas, las estructuras de registro recíproco o las redes circulares de referencia (donde dos o más usuarios se registran como referencias mutuas) están estrictamente prohibidas.
- 8.3. Cada cliente referido puede ser asignado exclusivamente bajo un (1) Afiliado único. En caso de que se detecten números telefónicos, documentación de identificación, direcciones IP o dispositivos idénticos en varios perfiles, dichos perfiles serán considerados un solo usuario, anulando e invalidando así cualquier tarifa pendiente de adquisición.
- 8.4. Para asegurar un cálculo preciso de las comisiones, el Referido debe ejecutar su proceso de incorporación estrictamente mediante enlace de referencia único, código QR o ID de referencia designado. La Empresa no atenderá solicitudes manuales ni retroactivas bajo ninguna circunstancia.
- 8.5. Todos los beneficios, bonos y recompensas acumulados bajo este Programa constituyen capital promocional emitido únicamente a discreción de la Empresa. La Empresa se reserva el derecho absoluto de anular o congelar cualquier capital, recompensas acumuladas o saldos pendientes derivados de vulnerabilidades del sistema, fallas de software, herramientas maliciosas de hackeo, cuentas artificiales o actividades fraudulentas.
- 8.6. La Empresa prohíbe estrictamente la gestión de cuentas, la operación de portafolio de terceros, los acuerdos de poderes notariales o el intercambio por poderes. Todas las transacciones deben ser ejecutadas exclusivamente por el titular de la

cuenta registrada, quien asume todo el riesgo operativo y financiero. A todos los Afiliados se les prohíbe estrictamente acceder, iniciar sesión, administrar u operar cuentas pertenecientes a sus clientes referidos.

- 8.7. Cualquier violación de esta disposición constituye una violación material de este Acuerdo. El Afiliado asumirá la responsabilidad financiera y civil exclusiva, exclusiva y absoluta por cualquier pérdida de capital resultante del cliente, intervenciones regulatorias, quejas formales o acciones legales. La Empresa renuncia expresamente a cualquier responsabilidad solidaria, individual o vicaria. Si el incumplimiento del Afiliado causa daño reputacional, de marca u operativo a la Empresa, la Empresa se reserva el derecho de terminar el acceso del Afiliado de inmediato y reclamar daños legales.
- 8.8. Si la cuenta de una Referencia es congelada, desactivada o designada como inactiva debido a una actividad prolongada no comercial o la aplicación de políticas, el mapeo original que conectaba a ese cliente con el Afiliado se disuelve permanentemente. Si el cliente posteriormente registra una nueva cuenta o reactiva su relación con la Empresa, esa cuenta no será reasignada a la estructura de incentivos del Afiliado.

9. Términos generales

- 9.1. Este Programa no puede usarse junto con otras promociones, campañas u ofertas ofrecidas por la Empresa a menos que se especifique lo contrario.
- 9.2. La Empresa se reserva el derecho de renunciar al cliente a cualquier Promoción, Campaña u Oferta bajo motivos razonables de, pero no limitado a:
- 9.2.1. Violación de las cláusulas estipuladas en este documento y documentación legal acordada con la Empresa por el Cliente.
 - 9.2.2. Uso indebido de los servicios prestados por la Empresa.
- 9.3. La Empresa actuará de buena fe y, a su exclusiva discreción, tomará las acciones que considere adecuadas para resolver cualquier disputa derivada de declaraciones falsas en este documento en relación con el Cliente.
- 9.4. El Cliente reconoce que es el único responsable de administrar su cuenta de trading de acuerdo con sus propias preferencias de riesgo y objetivos financieros.

- 9.5. Toda la información puesta a disposición por la Empresa no constituye asesoría financiera ni directivas y será exenta de todas sus posibles responsabilidades.
- 9.6. Todas las promociones, campañas, ofertas y programas ofrecidos por la Empresa no tienen la intención de alterar o modificar la preferencia de riesgo del Cliente ni su incentivo a operar de manera inconsistente con la estrategia del Cliente.

10. Cambios

- 10.1. La Empresa se reserva el derecho de modificar las cláusulas dentro de este documento a su entera discreción, lo cual puede equivaler, pero no limitándose a, suspensión o terminación de la Promoción, Campaña, Oferta o Programa. La Empresa no será responsable de ninguna responsabilidad que pueda constituir compensación o remuneración debido a dichos cambios.
- 10.2. No obstante cualquier versión traducida de este documento, la versión en inglés prevalecerá y será vinculante en caso de cualquier discrepancia entre idiomas.